Iberdrola: a different multinational? Grave impact in Latin America

# **Luis Miguel UHARTE POZAS**

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

luismiguel.uharte@ehu.es

BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol.8: pp.164-188]

Artículo ubicado en: www.encrucijadas.org

Fecha de recepción: febrero de 2014 || Fecha de aceptación: noviembre de 2014

**RESUMEN**: El presente trabajo pretende realizar un análisis de la práctica empresarial de la multinacional eléctrica Iberdrola y de los efectos generados por algunos de sus proyectos, fundamentalmente en América Latina, y con especial énfasis en los casos de México y Brasil, territorios estratégicos para la corporación. A partir de una guía de impactos de empresas multinacionales diseñada expresamente para esta investigación, se identifican los principales impactos que Iberdrola está provocando, destacándose entre otros los relacionados con la pérdida de soberanía, la mercantilización de servicios públicos, la práctica del lobby, la corrupción, la criminalización social, el deterioro ambiental, la precariedad laboral y la vulneración de derechos de usuarios y de pueblos indígenas.

**Palabras clave**: Iberdrola, multinacional eléctrica, mercantilización de servicios públicos, vulneración de derechos, deterioro ambiental

ABSTRACT: This paper aims to carry out an analysis of the business practice of Iberdrola multinational focusing on effects generated by some of their projects in Latin America, strategic territory for the corporation. Based on an impact guidance of multinational enterprises designed specifically for this research, we identified the major impacts that Iberdrola is generating, highlighting those concerning the loss of sovereignty, the commodification of public services, the practice of lobbying, corruption, social criminalization, environmental damage, job insecurity and violation of user rights and infringement of the rights of indigenous peoples.

**Key words**: Iberdrola, electric multinational, commodification of public services, violation of rights, environmental damage

#### 1. Introducción

La multinacional eléctrica Iberdrola es hoy día una de las principales corporaciones empresariales del Estado Español, líder en su ámbito y con una presencia internacional muy destacada. Desde la década de los noventa en adelante se ha convertido en un gigante del negocio eléctrico, con millones de clientes en distintos países y con miles de trabajadores a su servicio. Su crecimiento ha ido acompañado de una política de comunicación que ha pretendido presentarla como una multinacional especialmente preocupada por el medio ambiente y responsable socialmente tanto en materia de derechos laborales como de derechos de las y los usuarios. Sin embargo, un análisis riguroso de las consecuencias y efectos de su práctica empresarial nos muestra que la imagen pública que transmite la corporación de sí misma se aleja notablemente de la realidad, si nos atenemos a los diversos impactos que provocan sus proyectos.

El presente artículo pretende identificar algunos de los impactos más importantes que la multinacional Iberdrola está provocando con su práctica empresarial, fundamentalmente en América Latina, y con más detenimiento en México y Brasil, países considerados "estratégicos" para la corporación, según los informes oficiales¹. La metodología para abordar el trabajo se sustenta por una parte, en el análisis de documentación de diversas fuentes secundarias (informes oficiales de la propia empresa², movimientos sociales, ONGs, investigaciones académicas, prensa especializada, material audiovisual), y por otra parte, en las entrevistas que realizamos durante los meses de marzo y abril de 2012 a diferentes agentes (afectados, académicos, técnicos...) durante el trabajo de campo que desarrollamos en México y en Brasil. Estos países se han seleccionado para abordar el trabajo de campo, por ser, como señalábamos anteriormente, territorios prioritarios para su negocio.

El trabajo de campo ha sido fundamental para rescatar los testimonios de diversos sectores a través de las técnicas de la entrevista y la observación no participante. En el caso de las entrevistas, no hemos recurrido a la modalidad de entrevista rígidamente estructurada, es decir, sustentada en un formulario cerrado, sino que se ha optado por el tipo de entrevista no estructurada, aunque sí guiada por una serie de pautas fundamentales en función de la información precisa que queríamos obtener, evitando caer en el extremo contrario de entrevista no dirigida (Ander-Egg, 1990: 174-176). Paralelamente, la denominada entrevista informal, es decir, aquella que Sabino (2002: 108) define como "una simple conversación sobre el tema de estudio", la cual es "de gran utilidad en momentos exploratorios", ha sido utilizada en más de una ocasión con personas relevantes relacionadas con el tema de investigación, en coyunturas en las que la entrevista formal resultaba inapropiada o imposible.

<sup>1</sup> Los otros territorios considerados estratégicos por la corporación serían el Estado Español, Inglaterra y Estados Unidos.

<sup>2</sup> Los informes oficiales de Iberdrola han sido muy valiosos para obtener información estadística y poder elaborar los diversos cuadros que se presentan en la investigación.

Las personas entrevistadas corresponden a perfiles diversos: grupos afectados por los proyectos, miembros de movimientos sociales, investigadores académicos y técnicos expertos en el área de energía; tal y como se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Código y perfil de las entrevistas realizadas a informantes clave

Código	Perfil
E1	Operario de subcontratas de Iberdrola. Oaxaca. México
E2	Experto en energía. Profesor de la Universidad de Sao Paulo. Brasil
E3	Miembro del movimiento de apoyo a afectados/as por hidroeléctricas MAB. Brasil do Novo. Brasil
E4	Portavoz de la Asamblea de los Pueblos del Istmo en defensa de la tierra y el territorio. Oaxaca. México
E5	Miembro del movimiento de apoyo a afectados/as por hidroeléctricas MAB. Altamira. Brasil
E6	Campesino afectado por el parque eólico de Iberdrola en Oaxaca. México
E7	Campesino afectado por el parque eólico de Iberdrola en Oaxaca. México
E8	Portavoz del movimiento ecologista 'Xingu Vivo'. Altamira. Brasil
E9	Vecina del municipio de Altamira, afectada por la hidroeléctrica de Belo Monte. Altamira. Brasil
E10	Coordinador del Consejo Indigenista Misionario (CIMI) en Altamira. Brasil
E11	Experto en energía. Profesor de la Universidad de Campinas. Brasil
E12	Trabajador y líder sindical de la hidroeléctrica de Belo Monte. Altamira. Brasil
E13	Experto en energía. Profesor de la Universidad de Rio de Janeiro. Brasil
E14	Operario de subcontratas de Iberdrola. Oaxaca. México
E15	Campesino afectado por el parque eólico de Iberdrola en Oaxaca. México
E16	Dirección sindical de empresa Elektro (propiedad de Iberdrola). Campinas. Brasil

Fuente: elaboración propia.

El trabajo de campo también ha permitido la aplicación de la técnica de la observación no participante, herramienta clave para obtener información cualitativa complementaria (Ander-Egg, 1990: 156). En nuestro caso ha sido clave la observación realizada en las zonas directamente afectadas por proyectos de Iberdrola: el Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca, al sur de México; y las localidades cercanas a Belo Monte (Altamira, Brasil do Novo y Vitoria do Xingu), en el norte de Brasil, en la Amazonia.

Tras esta introducción, en el segundo apartado se realiza una breve caracterización de la empresa: su evolución histórica, los lugares estratégicos para su negocio, principales accionistas, etc. El tercer apartado tiene un carácter más teórico y en él señalamos la centralidad que hoy día tienen las grandes corporaciones empresariales en la economía mundial capitalista y los diversos impactos que generan en diferentes ámbitos (político, económico, social, ambiental, cultural...). La serie de impactos que presentamos será nuestra referencia de análisis para evaluar posteriormente a Iberdrola. El apartado más extenso –el cuarto– se ocupa de identificar los impactos más importantes que la multinacional eléctrica están generando con su práctica empresarial, fundamentalmente en América Latina, destacándose entre otros la mercantilización de servicios públicos, la

pérdida de soberanía, la practica del lobby, la falta de transparencia, la corrupción, la criminalización social, el deterioro medioambiental y la vulneración de derechos laborales, de usuarios y de pueblos indígenas. Finalmente, reservamos un último apartado a presentar las principales conclusiones del trabajo.

# 2. Historia y radiografía actual

Iberdrola, la corporación transnacional con sede social en Bilbao, se define a sí misma en la actualidad como "una multinacional con más de 150 años de historia". Sitúa sus raíces en el Estado español, en el marco del desarrollo industrial de los primeros años del siglo XX, cuando un grupo de empresarios vascos crearon "Hidroeléctrica Ibérica" en el año 1901. La reciente adquisición de la estadounidense Energy East proporciona un recorrido histórico más extenso a Iberdrola, ya que el origen de esta empresa se ubica a mitad del siglo XIX en la Costa Este de los Estados Unidos (Iberdrola Junta, 2011).

En 1907 "los accionistas de Hidroeléctrica Ibérica fundan Hidroeléctrica Española, que abastecerá a Madrid y Valencia" y una década después "nace Saltos del Duero, impulsada por José Orbegozo y un grupo de empresarios vascos". En los años cuarenta, en el contexto de posguerra y de "aislamiento internacional de España", Hidroeléctrica Ibérica y Saltos del Duero "se integran para constituir Iberduero" (Iberdrola Junta, 2011). En el marco de las fusiones y las privatizaciones de los años noventa, se unen Hidroeléctrica Española e Iberduero, dando origen, según la propia empresa, "a la mayor compañía eléctrica privada del Estado español: Iberdrola". A partir de este momento, "las grandes eléctricas comienzan a operar como auténticas multinacionales", e Iberdrola no será "una excepción", ya que "durante este periodo, en el que la presidencia la ocupa Iñigo Oriol, multiplica su presencia en Latinoamérica" (Iberdrola Junta, 2011).

En la primera década del siglo XXI, destaca por una parte su importante inversión en México y en Brasil, además de comenzar a invertir "fuertemente en energía eólica", que se estaba constituyendo en un sector emergente y rentable. Como consecuencia de todo esto, "Iberdrola duplicó su tamaño y resultados en sólo cinco años". En esta misma década, la corporación profundiza su "expansión internacional", con la adquisición en 2007 de la británica Scottish Power³ y de la norteamericana Energy East en 2008. De esta manera, pasará a convertirse en una de las principales multinacionales del sector (Iberdrola Junta, 2011).

La compra más reciente, en 2011, de la compañía brasileña Elektro, afianza aún más el carácter transnacional de Iberdrola. En la actualidad, se ha convertido en el "primer grupo energético" del Estado español, en la "quinta mayor empresa española del IBEX 35 por capitalización bursátil" y en "una de las cinco mayores compañías eléctricas del

<sup>3</sup> En abril de 2007, Iberdrola compró la eléctrica escocesa Scottish Power, por un precio de 17.200 millones de euros. Esta empresa cuenta con 3,2 millones de clientes de electricidad y 1,9 millones de clientes de gas en el Reino Unido (Iberdrola, 2012a).

mundo", con presencia en 40 países y con más de 30 millones de clientes y más de 30.000 personas asalariadas<sup>4</sup>. Además del Estado español, sus territorios estratégicos para los próximos años son el Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México (Iberdrola, 2012a).

Los activos totales de la empresa han crecido en los últimos años, pasando de 85.604 millones de euros en 2008 a 93.701 millones en el año 2010. En cuanto a volumen de ventas también han crecido, al pasar de los 25.196 millones de euros en 2008 a los 30.431 millones del ejercicio 2010. Respecto a la producción neta de electricidad a escala mundial, esta se situaba en los 154.073 GWh en 2010. Para el mismo año, la energía eléctrica distribuida era de 203.090 GWh (Iberdrola, 2011d).

Respecto a los principales accionistas de Iberdrola, a principios de 2012 destacaban los siguientes: en primer lugar la constructora con sede en Madrid ACS (Actividades de Construcción y Servicios), con un 14,8%; en segundo lugar, Qatar Investment, un fondo de inversión del Golfo Pérsico, con un 6,16% del capital; en el tercer y cuarto puesto se ubicaban Kutxabank (la entidad surgida de las tres cajas vascas fusionadas) y Bankia, con un 5,48% cada una (Europa Press, 2012).

# 3. Las grandes corporaciones y sus impactos: capitalismo global e imperialismo

La literatura crítica relativa a las grandes corporaciones y a los impactos múltiples que generan es extensa y se remonta muy atrás en el tiempo, desde el surgimiento y expansión del fenómeno de las empresas multinacionales (Teitelbaum, 2010). A lo largo de la historia del capitalismo su centralidad ha sido indudable y a principios del nuevo siglo, en el marco del actual proceso de globalización neoliberal, diversos autores coinciden en identificarlas como una de las instituciones dominantes de nuestro tiempo (Carrión y Verger, 2007; Petras y Veltmeyer, 2007; Zabalo, 2007; Sánchez Pérez, 2008; Achbar y Abbot, 2009; Hernández Zubizarreta, 2009b; Teitelbaum, 2010).

Esta caracterización de "instituciones dominantes de nuestro tiempo" supone que "las empresas multinacionales son las unidades operativas básicas del mundo capitalista y del sistema imperialista", (Petras y Veltmeyer, 2007: 63). Efectivamente, las grandes corporaciones empresariales hay que entenderlas como agentes estratégicos de la actual fase del capitalismo globalizado, ya que son la principal palanca para que la lógica del capital siga reproduciéndose, es decir, para que la acumulación y la concentración de riqueza, recursos y propiedad pueda seguir desarrollándose.

La reorganización capitalista de la década de los setenta, con la implantación progresiva del neoliberalismo, creará el terreno ideal para el crecimiento y el fortalecimiento de las multinacionales. Las privatizaciones de recursos públicos estratégicos tanto en los países del Norte como del Sur, el retroceso del Estado en el campo económico, la

<sup>4</sup> Para fines de 2011 la plantilla estaba compuesta por 31.334 personas distribuidas en 40 países (Iberdrola, 2012a).

concentración constante de propiedad empresarial, la hegemonía del capital financiero y los diversos cambios normativos, son algunos de los factores que permitieron aumentar exponencialmente el poder de las transnacionales. David Harvey define a todo este proceso como "acumulación por desposesión". Dicho proceso se despliega a través de cuatro vías: por un lado, "la privatización y mercantilización de activos previamente públicos", con el objetivo de abrir "nuevos campos de acumulación de capital"; por otro lado, la financiarización, es decir, un proceso de desregulación que permite al sistema financiero acumular a través de la especulación y el fraude; en tercer lugar, "la trampa de la deuda", o el "fino arte de redistribución deliberada de la riqueza desde los países pobres hacia los ricos"; finalmente, las "redistribuciones estatales", aumentando la transferencia de riqueza pública de las clases populares hacia las clases dominantes, a través del recorte de gasto público y reformas tributarias regresivas (Harvey, 2007: 167-172).

Si en los años setenta del siglo XX había unas 7.000 grandes empresas, tres décadas después se multiplicaron por diez, superando la cifra de 70.000, y con un número de filiales de alrededor de 700.000 en todo el mundo (Zabalo, 2007: 7). Con relación al conjunto del PIB mundial, según los datos del FMI, los ingresos de las 500 mayores han pasado de representar el equivalente al 38% en 1996 al 43% en 2006, es decir, casi la mitad de la riqueza mundial (Sánchez Pérez, 2008). Esto las convierte en la expresión concentrada capitalismo contemporáneo.

Las multinacionales son paralelamente la institución clave para comprender el denominado, por Petras y Veltmeyer (2002), "imperialismo del siglo XXI". En el marco de la imposición del capitalismo neoliberal en todo el planeta, las grandes corporaciones han desempeñado un papel fundamental en el proceso de extranjerización<sup>5</sup> de sectores estratégicos que antes estaban bajo dominio público, ya que aprovecharon la oleada de privatizaciones para apropiarse –en muchos casos a bajo costo- de sectores de gran valor (energía, telecomunicaciones, finanzas, industrias básicas...). El caso latinoamericano es paradigmático, ya que más del 50% de la inversión extranjera implicó privatizaciones y por tanto pérdida de soberanía (Petras y Veltmeyer, 2007: 65). A este proceso se le ha caracterizado en América Latina como la segunda colonización (Ramiro, 2011, Greenpeace, 2009).

Este poder creciente de las transnacionales provoca efectos de diverso tipo o impactos múltiples (económicos, políticos, sociales, laborales, ambientales, culturales, etc.) A continuación, vamos a señalar de manera muy sintética, algunos de los impactos más habituales que suelen provocar las corporaciones y que nos van a servir posteriormente como guía, para evaluar a la multinacional Iberdrola.

La dinámica del capitalismo actual de acelerar el proceso de concentración de riqueza y de recursos está provocando impactos económicos severos, con más énfasis en los países del Sur por ser más vulnerables a la lógica del imperialismo. Por un lado, tenemos

<sup>5</sup> El término "extranjerización" se refiere al proceso de pérdida de sectores económicos estratégicos por parte de un país, cuando una empresa multinacional con sede en otro territorio se hace con su propiedad. Esto supone una pérdida de soberanía nacional.

la mercantilización de servicios públicos (gas, electricidad, agua) que se ha producido en las tres últimas décadas, provocando la conversión de bienes públicos en mercancías, y por tanto, tornando prioritaria la "lógica de lucro" frente a la "lógica de asegurar un servicio público básico a toda la población" (Uharte, 2005: 109-110). Por otro lado, la reducción de soberanía nacional, cuando se permite la inserción extranjera en sectores estratégicos (Petras y Veltmeyer, 2007: 223). A su vez, debemos señalar los elevados márgenes de beneficios que obtienen muchas empresas, como consecuencia de la trasferencia de riqueza de manos públicas a privadas a través de diversos mecanismos: privatización a bajo costo, legislación que permite altos precios del servicio, subvenciones públicas y ventajas fiscales (reducción de impuestos), imposición de salarios bajos, etc.

Su papel de agentes estratégicos del capital y del imperialismo (Petras y Veltmeyer, 2002) y el consiguiente poder que acumulan les posibilita incidir en el ámbito político y generar distorsiones importantes en el funcionamiento de la democracia representativa realmente existente. Se sirven de diferentes instrumentos, como por ejemplo, la práctica del lobby<sup>6</sup>. Hernández Zubizarreta (2009b: 132) advierte de los "múltiples recursos económicos" que las corporaciones invierten para influir en las decisiones políticas tanto de organismos nacionales como internacionales. Paralelamente, destaca la corrupción a través del soborno a funcionarios, cargos gubernamentales, etc., a los que se les promete una remuneración a cambio de legislar a su favor, adjudicar contratos de obra o servicio, conseguir un trato de privilegio... (Carrión y Verger, 2007)<sup>7</sup>. Otro impacto relevante es la incidencia de las corporaciones en los medios de comunicación. Carrión y Verger (2007: 13) apuntan que hoy día, los mass media "no acostumbran a informar" sobre los "abusos que se derivan de la actividad" de las corporaciones, porque tienen "una estrecha relación con ellas" (vía publicidad o control de acciones en los medios). El nuevo marco jurídico favorable a las multinacionales que se ha ido configurando a nivel internacional es otro aspecto clave. Hernández Zubizarreta (2009a: 20-3) afirma que "es flagrante la asimetría entre la evolución del derecho comercial global y la del derecho internacional de los derechos humanos". La criminalización de grupos opositores es otro impacto reseñable. Ramiro (2011: 11) apunta que "en muchos casos, los integrantes de organizaciones sociales que han criticado el poder de las corporaciones han sido criminalizados y reprimidos por la fuerza pública o por milicias paramilitares".

Los diversos impactos ambientales constituyen otra dimensión de gran relevancia. Destacan las múltiples formas de contaminación (emisión de gases efecto invernadero, vertidos tóxicos...), y la destrucción del hábitat y la biodiversidad, que son una consecuencia directa del modelo desarrollista en el que estamos insertos. Todo esto provoca

<sup>6</sup> En el informe del PNUD de 2004 sobre la democracia en América Latina algunos presidentes de la región destacaron la influencia creciente de los lobbys de las grandes corporaciones y reconocieron que esto suponía un "obstáculo a la democracia" (Hernández Zubizarreta, 2009b: 118).
7 Al ser una práctica "oculta" resulta difícil de medir, aunque la OCDE (Organización para la Cooperación y

<sup>7</sup> Al ser una práctica "oculta" resultà difícil de medir, aunque la OCDE (Órganización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) calcula que el soborno internacional se acerca los 150.000 millones de dólares al año en todo el mundo, y Transparencia Internacional lo eleva a los 400.000 millones (Hernández Zubizarreta, 2009b: 128-9).

un aumento de la deuda ecológica<sup>8</sup>, como señala Martínez Allier (2008: 25). La presencia de las corporaciones en áreas altamente contaminantes como las industrias extractivas (hidrocarburos, minería, etc.) las coloca en una posición de primer orden entre los agentes responsables (Petras y Veltmeyer, 2007: 228).

En el plano laboral los impactos son también diversos, tanto en relación con el derecho al trabajo, como con el derecho a trabajar en condiciones dignas (Teitelbaum, 2010). Reducción salarial, fin de la estabilidad laboral, supresión de los convenios colectivos, tercerización de algunas áreas, aumento de la inseguridad laboral, discriminación por género, etnia, etc., son algunas de las principales denuncias que se realizan contra las corporaciones. A esto hay que añadir el ataque a los derechos sindicales como la libertad de afiliación, el respeto a la acción sindical sin represalias, etc. (Teitelbaum, 2010). Este deterioro de las condiciones laborales de la clase trabajadora hay que enmarcarlo, de nuevo, en esta fase del capitalismo neoliberal, en el que según Petras y Veltmeyer (2007) se intensifica el uso de diversos mecanismos de explotación para aumentar los márgenes de plusvalía.

Las comunidades de los lugares donde las corporaciones tienen presencia se convierten en algunos casos en sectores afectados por sus prácticas. Los impactos son diversos según el tipo de empresa: desplazamientos de población, pérdida de tierras, impactos en la economía local (agricultura, pesca...), deterioro del tejido social, de los vínculos afectivos. También destacan los impactos que padecen las y los usuarios de servicios públicos (distribución de gas, agua, electricidad): aumentos desproporcionados de tarifas, exclusión de grupos de población de barrios populares o de zonas rurales no consideradas rentables (Ramiro, 2011).

Los pueblos indígenas aparecen también como un grupo especialmente vulnerable a las prácticas de las grandes corporaciones. Las agresiones a su territorio –tanto a su propiedad como a los recursos de que disponen–, a su identidad cultural y a sus modos de organización política son algunas de las violaciones más denunciadas. Berraondo (2008: 93) asegura que existe un "cuadro recurrente" de violaciones a los pueblos indígenas como la expropiación de tierras, la reubicación, la inundación de sus territorios, la discriminación, la destrucción medioambiental de su hábitat, la represión, etc. Podemos destacar los conflictos como el de los pueblos originarios de la Amazonía peruana contra las mineras, el de los mapuches frente a corporaciones eléctricas en Chile, etc. (Ramiro y González, 2010).

# 4. Política comunicacional vs impactos reales

Iberdrola es probablemente una de las multinacionales del Estado español que con mayor eficacia maneja su política comunicacional, con el objeto de presentarse ante la

<sup>8</sup> Para Martínez Allier (2008: 25), la deuda ecológica que el Norte tiene con el Sur se concreta en "el cambio climático, en la biopiratería, en la exportación de residuos tóxicos", etc.

sociedad como una empresa responsable social y ambientalmente. La imagen corporativa que habitualmente pretenden proyectar ligada a las energías "limpias" y al concepto de "empresa verde" es uno de los ejemplos más significativos en este sentido. Sin embargo, un análisis de las prácticas de esta transnacional pone en evidencia que no existen apenas diferencias con el resto de las grandes corporaciones y que provoca, en definitiva, los mismos impactos que el resto de multinacionales. A continuación vamos a presentar los datos de nuestra investigación que corroboran esto.

# 4.1. Impactos económicos

Cuando Iberdrola adquiere parte o la totalidad del sistema eléctrico de un país, ya sea en el área de generación, de transmisión o de distribución, está provocando dos impactos de alto nivel, uno en el campo de la soberanía nacional y el otro en términos de mercantilización de un servicio básico y derecho social, como es el acceso de la ciudadanía a la energía eléctrica. En esto no se diferencia de ninguna empresa privada que se apropia de un recurso público de carácter estratégico. Por tanto, si nos ceñimos solamente al contexto latinoamericano, su inserción en el sector eléctrico boliviano, mexicano, guatemalteco, brasileño, etc., gracias a las dinámicas de privatización, ha tenido un efecto inmediato en los dos planos citados.

En algunos casos, la restricción en términos de soberanía nacional ha sido muy evidente, como lo muestra el ejemplo de Guatemala. En este país Iberdrola actuó durante más de una década, desde su llegada en 1998 hasta la venta de sus negocios en el año 20109. Iberdrola en su "Código Ético" dedica un artículo a manifestar su compromiso con "impulsar la libre competencia en beneficio de los consumidores y usuarios", además de prometer que cumplirá con la "normativa de defensa de la competencia"10 (Iberdrola, 2011b). Sin embargo, en Guatemala incumplió durante varios años esta promesa, funcionando como monopolio privado. Durante la década pasada, fue la "primera distribuidora de electricidad" en el país, "a través de Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)" que contaba con una cuota de mercado del 70%, con presencia en el área central del país, mientras que Unión Fenosa dominaba el resto de departamentos, con una cuota del 30% aproximadamente. "Aunque la ley general de electricidad pretendía abrir el mercado a la competencia, en la práctica se puede hablar de un monopolio" (Fleischli y Zantkuijl, 2008: 47). Esto evidencia, como planteábamos en el marco teórico, un funcionamiento propio del imperialismo del siglo XXI (Petras y Veltmeyer, 2002), en el que grandes conglomerados transnacionales operan en régimen de oligopolio con

<sup>9</sup> Iberdrola vendió sus negocios en Guatemala en el año 2010 por casi 235 millones de euros, a la compañía colombiana "Empresas Públicas de Medellín", tras 12 años de presencia en el país (Lezana, 2010).

<sup>10</sup> Otro caso reciente de práctica anti-competencia por parte de Iberdrola se ha producido en él Estado español, en el sector de las energías renovables. "Protermosolar", la Asociación Española de la Industria Termoeléctrica, expulsó de su seno a Iberdrola debido al reclamó que la multinacional hizo al gobierno para "que frenase la construcción de nuevas centrales termosolares". Debido a que no consiguió que "el gobierno la asignase las centrales termosolares que solicitó en 2009", presionó para que se paralizaran los proyectos del resto de empresas del sector (Alfonso, 2011).

el beneplácito de las autoridades locales.

Hay que añadir que la Empresa Eléctrica de Guatemala era una empresa estatal que pasó a manos de Iberdrola producto de su privatización, manteniéndose "como un monopolio". Esto significa que además de la extranjerización se produjo una mercantilización del derecho social al disfrute de un bien básico como es la luz eléctrica. La citada mercantilización se tradujo en la imposición de altos precios, que fueron denunciados por asociaciones de usuarios (Fleischli y Zantkuijl, 2008). Este es un claro ejemplo de la "acumulación por desposesión" que señala Harvey, en este caso a través del mecanismo de la "privatización y mercantilización" de un servicio (Harvey, 2007: 167).

#### 4.1.2. Excedente

El alto grado de beneficios que ha obtenido la multinacional en estos últimos años, en el contexto de la crisis económica internacional, es un aspecto sumamente relevante, ya que mientras las condiciones de vida de la población se deterioran y los recortes sociales se aplican continuadamente<sup>11</sup>, una gran corporación no sólo mantiene sus ganancias, sino que consigue beneficios históricos. La propia transnacional lo indica en sus informes oficiales, como en el Informe anual correspondiente al ejercicio 2010, donde resalta haber obtenido "el mayor beneficio de toda la historia" de la compañía, pese a la crisis mundial (Iberdrola, 2011c). Esto se concreta en una "facturación record de 30.431 millones de euros" un 17,5% más que el año anterior, y un beneficio neto de 2.870 millones. Agregan además, que la ganancia de la compañía "supera por primera vez los 1.000 millones de euros en un trimestre" (Iberdrola, 2012a).

En este apartado de los beneficios, consideramos necesario establecer una comparación entre los niveles de beneficios que se obtienen en unas regiones o en otras, para evaluar qué territorios están resultando más lucrativos para la empresa. La Tabla 2 que hemos elaborado y que presentamos a continuación, muestra los niveles de beneficios por regiones, y se observa claramente cómo América Latina es la región que ofrece mayor rentabilidad a Iberdrola, ya que aunque supone menos de un 10% de los costos de la corporación, le brinda casi un 25% del beneficio total. Estados Unidos, por su parte, representa un costo similar al latinoamericano –un 10,78%–, pero apenas aporta un 2,88% del beneficio. El Reino Unido, por otro lado, supone un 30% del beneficio pero con un costo mucho más alto que el de América Latina, un 27,2%.

<sup>11</sup> Las condiciones de vida en el Estado Español en el marco de la denominada "crisis internacional" están siendo severos en diversos campos como el laboral (duplicación de la tasa de desempleo, aumento precariedad, recortes salariales), habitacional (incremento exponencial de los desahucios), sanitaria y educativa (desinversión) (Laparra y Eransus, 2012)

Tabla 2. Costes, ventas y beneficios de Iberdrola en el año 2010 por regiones

	Costes (millones de euros)	% del Coste	Ventas (millones de euros)	Beneficio (millones de euros)	% del Beneficio
Estado español	14.039	49,2	14.083	44	2,3
Reino Unido	7.774	27,2	8.347	573	30
Estados Unidos	3.077	10,78	3.132	55	2,88
América Latina	2.766	9,7	3.239	473	24,8
Iberdrola Renovables	868	3	1.630	762	39,95
Total	28.524	100	30.431	1.907	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por Iberdrola en su Informe de Sostenibilidad 2010 (Iberdrola, 2011d: 22-23).

Un dato sumamente relevante es el nivel de beneficios que le brinda el negocio de energías renovables a la corporación, ya que como se muestra en la tabla, es el grupo que mayor beneficio le otorga, un 39,95% del total. Esto refleja que la apuesta por las renovables está basada fundamentalmente en un criterio de carácter lucrativo a pesar del discurso ambientalista.

Paralelamente, si observamos el número de empleados por regiones (Tabla 3), se percibe también que América Latina, a pesar de que tiene el menor número de trabajadores, 2.627, frente a los más de 4.000 que trabajan en Estados Unidos, los más de 8.000 empleados en el Reino Unido o los más de 11.000 del Estado español, aporta el mayor margen de rentabilidad.

Tabla 3. Empleados de Iberdrola en el año 2010 por regiones

	Número de empleados			
Estado español	11.135			
Reino Unido	8.039			
Estados Unidos	4.115			
América Latina	2.627			
Iberdrola Renovables	2.108			
Total	29.641			

Fuente: Informe de Sostenibilidad de Iberdrola 2010 (Iberdrola, 2011d: 24).

Una importante "paradoja" en el apartado de beneficios la encontramos a la hora de identificar qué sectores otorgan más o menos rentabilidad a la multinacional. Para los nueve primeros meses de 2011, los informes de Iberdrola mostraban que se había producido un incremento del "negocio regulado" del 11,5% respecto al año 2010, y un aumento del "negocio renovable" del 7%, mientras que el "negocio liberalizado" había descendido un 14%. Para fines de 2011, el negocio del área regulada suponía el 51%,

frente a un 27% del negocio del área liberalizada (Iberdrola, 2012a). Todas estas cifras demuestran que la transnacional está obteniendo más ganancias en las áreas "protegidas" por el Estado frente a las áreas donde en mayor o menor medida, debería regir la filosofía del "libre comercio". Se evidencia así la paradoja de que el capital y sus corporaciones defienden discursivamente el libre comercio pero paralelamente, en muchas ocasiones se enriquecen más rápidamente a través de estructuras de corte más o menos proteccionistas, donde de facto no opera la competencia, como apunta Noam Chomsky en su crítica al "mito del libre mercado" (Chomsky, 1997).

Este discurso favorable al libre mercado y a la libre competencia se deslegitima aún más si reparamos en las ayudas gubernamentales que recibe la corporación. La propia Iberdrola, reconoce haber recibido subvenciones "al amparo de convenios con administraciones públicas", del orden de 543,5 millones de euros en el año 2009 y de 382,5 millones en 2010 (Iberdrola, 2011d: 64). Pero la cifra más paradigmática es el volumen de subvenciones recibidas desde el Gobierno de los Estados Unidos en el área de energías renovables. Según el Informe Anual de Iberdrola correspondiente al ejercicio 2010, "desde que comenzaron a otorgarse las ayudas a la inversión para la energía eólica, Iberdrola Renovables ha recibido casi 1.000 millones de dólares procedentes de los fondos de estímulo a las energías renovables, que ofrece el Departamento del Tesoro estadounidense a las empresas en concepto de incentivos" (Iberdrola, 2011c: 32). En consecuencia, no resulta extraño que el grupo denominado "Iberdrola Renovables" haya sido el que mayores ganancias y mayor margen de rentabilidad haya brindado a la multinacional, como muestran los datos de la Tabla 1. Las ayudas estatales a las grandes corporaciones son un mecanismo habitual para privilegiar a las multinacionales (Chomsky, 1997).

Los niveles de ganancias se incrementan también cuando las instituciones públicas o los órganos reguladores permiten aumentos de tarifas que en algunos casos resultan excesivos, como sucedió en Guatemala con Iberdrola. Según Fleischli y Zantkuijl (2008: 49), la Comisión Nacional de Energía actuó de manera "muy favorable" con la subsidiaria de Iberdrola en el país, la denominada Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA), permitiéndole "en el convenio 2003-2008 una tarifa muy alta". De hecho, a pesar de que "la Corte de Constitucionalidad ordenó la destitución de los tres funcionarios integrantes de la Comisión Nacional de Energía" que habían acordado la subida de tarifas, "la EEGSA continuó con el cobro de estas tarifas por 5 años".

# 4.2. Impactos políticos

# 4.2.1. Lobby y corrupción

La multinacional con sede en la Comunidad Autónoma Vasca, fija en sus diferentes códigos de comportamiento la prohibición de utilizar la práctica del *lobby* en su dinámica empresarial. En su "Código Ético", por ejemplo, dedican un artículo expresamente a este asunto, indicando que "los profesionales del Grupo no podrán dar ni aceptar re-

galos u obsequios en el desarrollo de su actividad profesional". Precisan que los "actos de soborno" están "expresamente prohibidos" e incluyen "el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja impropia, cualquier instrumento para su encubrimiento, así como el tráfico de influencias" (Iberdrola, 2011b: 6). El rechazo a las "prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales", es también uno de los "diez principios" que conforman la "Política General de Responsabilidad Social Corporativa" de Iberdrola (Iberdrola, 2011a). En su *Informe de Sostenibilidad 2010*, la corporación asegura que "Iberdrola expone sus puntos de vista ante organismos reguladores" (Iberdrola, 2011d: 156), pretendiendo transmitir que no ejerce ningún tipo de presión sobre estos.

Sin embargo, otras visiones, por lo menos las acusaciones contra Iberdrola –siempre difíciles de demostrar en un terreno tan opaco como la práctica del *lobby*–, se alejan sustancialmente del discurso y de los códigos de comportamiento referidos. En México, por ejemplo, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) señala que Iberdrola y otras multinacionales eléctricas españolas utilizaron como lobista al grupo vinculado al "despacho jurídico del ex senador mexicano Diego Fernández de Cevallos", del entonces partido en el gobierno, Partido de Acción Nacional (PAN) (SME, 2010). Lilia (2009), por su parte, asegura que Felipe Calderón, cuando era secretario de Energía, tuvo un trato favorable a los consorcios españoles, concretamente Iberdrola y Unión Fenosa, acción que se tradujo en el "agradecimiento público del presidente de España".

En los proyectos eólicos que Iberdrola tiene en Oaxaca, al sur del país, los testimonios recogidos en el marco de nuestra investigación indican que Iberdrola sobornó a las autoridades municipales para que convencieran a los ejidatarios¹² de alquilar sus tierras para instalar los molinos de la empresa (E14; E6). A su vez, otro foco de corrupción en México está relacionado con las subcontratas que les brindan diferentes tipos de servicios. Un operario que ha trabajado en diversas obras de construcción de parques de Iberdrola, entre ellos, el de La Venta III en Oaxaca (E1), indica que cuando la empresa para la que trabajaba intentó concursar para un contrato de servicios, en la sede de Iberdrola de México les dijeron que si querían trabajar tenían que pagar un soborno por adelantado: "en México DF nos dijeron que teníamos que dar el diezmo para poder trabajar [...] nos lo dijeron en las oficinas de Iberdrola de México"<sup>13</sup>.

#### 4.2.2. Transparencia

Iberdrola también incluye con mucho énfasis en sus diferentes códigos de comportamiento su compromiso de respeto a la ley de cada país y a garantizar la transparencia empresarial. De hecho, tres de los diez principios que conforman su política de "Respon-

<sup>12</sup> El término "ejidatario" se refiere al campesino que trabaja la tierra en régimen comunitario. La reforma agraria que impulsó la Revolución Mexicana creó los ejidos con el objetivo de repartir tierras entre campesinos sin tierra y otorgarles parcelas de propiedad comunal.

13 "El diezmo" aclara el operario (E1), "es una cantidad de dinero que hay que darle a un representante de

<sup>13 &</sup>quot;El diezmo" aclara el operario (E1), "es una cantidad de dinero que hay que darle a un representante de la empresa para que la quieres trabajar, si quieres conseguir algún tipo de contrato con ellos". Esta persona recibe un dinero y te garantiza que luego te contratarán.

sabilidad Social Corporativa" apelan a estos términos (Iberdrola, 2011a). En su "Código Ético" adquiere el compromiso de la "transparencia en todos los ámbitos de actuación de la Compañía", con clientes, proveedores y la administración, además de prometer cumplir la ley (Iberdrola, 2011b: 4-10). Destaca además, que sus prácticas "están alineadas" con la normativa internacional, es decir, con el "Pacto Mundial", las "directrices de la OCDE para empresas multinacionales" y la "Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales" (Iberdrola, 2012a).

Sin embargo, continúa teniendo presencia en paraísos fiscales, territorios donde habitualmente impera la falta de transparencia, como la propia OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) denuncia. La propia empresa lo reconoce en su Informe de Sostenibilidad 2010, cuando asegura que "tiene participaciones indirectas en sociedades radicadas en jurisdicciones que tienen la consideración de paraísos fiscales". Una de ellas se denomina "Damhead Creek Finance Limited" y radica en las Islas Caimán, uno de los paraísos fiscales más renombrados a escala internacional. Otra es "Scottishpower Insurance Ltd.", que actualmente está en la Isla de Man y, por último, tenemos a "Rokas Aeoliki Vorios Cyprus Ltd.", en la República de Chipre (Iberdrola, 2011d: 34).

La falta de transparencia en relación a la instalación de los proyectos eólicos de Iberdrola en Oaxaca (México) ha sido una de las denuncias más importantes que hemos recogido en nuestro de trabajo de campo. El portavoz de la Asamblea de los Pueblos del Itsmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (E4) asegura que Iberdrola diseño una estructura con sus representantes y autoridades municipales para ir casa por casa prometiendo a los campesinos "mucho dinero" si firmaban los contratos de arrendamiento. Les hicieron "firmar contratos leoninos" aprovechándose en muchos casos del "desconocimiento normativo de muchos campesinos". Lo hicieron de manera separada para que no pudieran organizarse y negociar colectivamente por un precio más alto. Un indicador muy relevante de la falta de transparencia es que tras la firma de los contratos, estos no fueron entregados a los ejidatarios hasta dos años después, a pesar de que muchos de ellos los reclamaban: "denunciamos que a dos años de haber firmado el contrato de usufructo con la empresa Iberdrola, ésta no nos ha proporcionado copia del mismo, violando así nuestros derechos" (Asamblea de los Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, 2011)<sup>14</sup>.

#### 4.2.3. Criminalización

Iberdrola ha sido acusada de criminalizar a personas y colectivos que se oponen a sus proyectos empresariales. En nuestro trabajo de campo hemos podido recopilar informa-

<sup>14</sup> Algunos ejidatarios también se quejan de que los representantes de Iberdrola hicieron desde el principio muchísimas promesas sobre puestos de trabajo que se iban a crear y grandes beneficios que iba a obtener el municipio, pero nunca se ha cumplido nada. Un ejidatario de La Ventosa (E7), asegura que "cuando llegó el representante de Iberdrola [...] ese cuate hizo muchas promesas [...] que iban a poner una fábrica de palas en el municipio [...] hablaba de miles de obreros que iban a trabajar haciendo palas para las molinos".

ción concreta. En el caso de los parques eólicos de Iberdrola en Oaxaca (México), la Asamblea de los Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (2011) tiene registradas diversas denuncias contra "el representante en la región de Iberdrola" por haber intimidado y amedrentado a los ejidatarios del parque La Venta III. En el parque de La Ventosa, también gestionado por Iberdrola, el proceso fue muy similar, según testimonios de habitantes del municipio. Un ejidatario de la zona que alquiló terrenos a la multinacional (E7), confesó: "me amenazaron de muerte [...] que tenía que estarme quieto [...] hasta con mi familia me amenazaron [...] me decían, aléjate porque si no van a hacer algo con tu familia". La líder del movimiento indígena de Oaxaca (E4), asegura que cuando los opositores se han atrevido a manifestarse realizar paros y bloqueos, las "empresas han enviado a la policía" para que los reprimiera<sup>15</sup>.

Otro caso paradigmático es la construcción de la megapresa de Belo Monte en el norte de Brasil, en la que está participando Iberdrola junto a otras empresas. Antonia Melo, portavoz de "Xingu Vivo", movimiento social opositor al proyecto, señala que Iberdrola y el resto de corporaciones ha intentado criminalizarles y que ha contado con el apoyo policial y judicial (Melo, E8). Desde el movimiento de apoyo a los y las afectadas por las presas (MAB), uno de sus miembros (E3) asegura que la represión psicológica es muy intensa ya que la "policía te saca fotos, te intimida". Un sector que también está siendo criminalizado por la empresa y reprimido por la policía es el de los trabajadores. Un líder huelguista despedido por reivindicar condiciones laborales dignas (E12), asegura que la policía les amedrenta de diferentes maneras: "escoltando nuestros autobuses cuando vamos a trabajar"; "sentándose en nuestros comedores con arma pesada". A esto hay que agregar la represión directa que la empresa ejerce contra los huelguistas a través de sus guardias privados. El entrevistado (E12) indica que él y otros huelguistas fueron agredidos en marzo de 2012.

# 4.3. Impactos ambientales

Si existe un ámbito donde Iberdrola realiza un esfuerzo especialmente intenso en términos de publicidad, este es el medioambiental, sin lugar a dudas. La multinacional destaca con el color verde gran parte de la información institucional que ofrece al público, comenzando por la página inicial de su página web (<a href="www.iberdrola.es">www.iberdrola.es</a>), pretendiendo así difundir una imagen de empresa defensora del medio ambiente. El adjetivo "verde" está presente en diversas campañas de la empresa, con el objetivo evidente de reforzar esa imagen corporativa de corte ambientalista: "energía verde", "movilidad verde", etc.

La retórica ambientalista se hace omnipresente en los diferentes informes y códigos de conducta que la multinacional elabora anualmente. El respeto "al entorno natural" y la defensa de la biodiversidad es uno de los principios de su "Política General de Res-

<sup>15</sup> La propia portavoz indígena ha sido una de las personas más reprimidas en el conflicto con Iberdrola y con el resto de las transnacionales eólicas. Debido a las amenazas de muerte que recibió tuvo que salir del municipio y esconderse durante mes y medio (E4).

ponsabilidad Social Corporativa" (Iberdrola, 2011a). "La apuesta por el desarrollo de energías limpias y el respeto por el medio ambiente", es uno de los valores que componen su "Código Ético" (Iberdrola, 2011b: 4-5). La Fundación Iberdrola, por su parte, subraya su trabajo en el ámbito de "sostenibilidad energética" y en la defensa "de la biodiversidad", las cuales se "encuentran en el corazón de su estrategia" (Fundación Iberdrola, 2012).

En la misma línea, Iberdrola indica haber sido incluida, "por séptimo año consecutivo", en el "Índice Global 100 Most Sustanaible Corporations in the world" (Iberdrola, 2012d), un ranking de sostenibilidad que elabora la revista Corporate Knights, vinculada al Foro de Davos, el cónclave que reúne a elite económica y política del planeta. Paralelamente también asevera que ha logrado su mejor puntuación en el "Índice Dow Jones de Sostenibilidad" (Iberdrola, 2012c: 54), otro indicador elaborado por el mundo empresarial.

Iberdrola también ha fijado recientemente unos "principios básicos de actuación" desde una óptica ambiental. En este campo, se comprometen a respetar la naturaleza y la biodiversidad "en los entornos naturales en los que se ubiquen las instalaciones del Grupo" (Iberdrola, 2012b). Sin embargo, toda esta retórica es acompañada de un retraso notable en la elaboración de los "Informes Medioambientales" que teóricamente elabora la multinacional todos los años. En este sentido, el último informe al que se puede tener acceso es el del año 2007, mientras que los informes de resultados, para los accionistas, etc., se presentan regularmente cada año, como se puede comprobar en la página oficial de Iberdrola.

Uno de los terrenos donde se manifiesta de manera especialmente intensa el discurso ambientalista de Iberdrola es en la publicidad de sus emprendimientos en materia de energías renovables, principalmente del sector eólico. Para empezar, su imagen corporativa está cada vez más asociada a la presencia de molinos de vientos ubicados en entornos naturales, como se puede comprobar en sus videos promocionales. Se construye por tanto una imagen empresarial vinculada a la energía limpia, verde y ecológica.

Esta publicidad que podría sugerir que estamos ante una multinacional que genera electricidad fundamentalmente a través de energías renovables, omite que este sector sigue siendo minoritario en el conjunto de tipos de producción que utiliza Iberdrola. El informe anual de 2010 (Iberdrola, 2012c: 4) elaborado por la propia empresa, nos muestra que los "ciclos combinados de gas" siguen siendo los que mayor energía eléctrica producen, un 38,2% concretamente. Si a estos sumamos el 9,7% que supone la producción con carbón y el 4,2% de las plantas de cogeneración, estamos hablando de que más de la mitad de la energía producida es contaminante. Si le agregamos la producción a través de energía nuclear, que supone casi el 17% del total, observamos que más de dos terceras partes de la producción de Iberdrola es "sucia" o de alto riesgo. Todo esto supone la generación de "pasivos ambientales", que no aparecen reflejados en los informes de la multinacional, práctica habitual de muchas empresas, según Mar-

tínez Allier<sup>16</sup> (2008: 21). Del 31% restante, al sector de renovables pertenece el 16,4% de la producción, ya que el otro 13,7% corresponde a la generación hidráulica, donde una parte sustancial está asociada a grandes represas que han provocado notables impactos ambientales (Tabla 4).

Tabla 4. Producción de Iberdrola en el año 2010 según fuente de generación

Fuente de generación	GWH	% Total
Producción Neta	164.073	100
Hidráulica	21.121	13,70
Nuclear	26.111	16.94
Carbón	14.961	9,7
Ciclos combinados de gas	58.894	38,22
Cogeneración	6.542	4,24
Renovables	25.405	16,48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por Iberdrola en su *Informe anual de 2010* (Iberdrola, 2011c: 10).

Otra de las confusiones que genera la publicidad de Iberdrola es la tendencia de los últimos años según la cual se produciría un aumento constante de la producción "verde", mientras el resto se reducirían paulatinamente. En sentido estricto esto no es así, ya que aunque es innegable que la producción del sector de renovables está aumentando, fundamentalmente por los proyectos eólicos (un 18% en el año 2010), el nuclear también creció un 14% para el mismo ejercicio (Iberdrola, 2011c: 21).

En el Reino Unido, por ejemplo, está en marcha un proyecto para instalar una nueva central nuclear que esté operando para 2015, con una potencia de 3.600 MW. Esto incluso después de la tragedia nuclear que provocó la central japonesa de Fukushima. Sobre esta misma región, se realiza una fuerte publicidad relacionada con los proyectos de energía renovable, cuando en realidad el 85% (6.036 MW) (Iberdrola, 2012a) de la capacidad instalada actual corresponde a energía altamente contaminante, es decir, centrales de carbón. Además, el informe de sostenibilidad de 2010 reconoce que en este ejercicio se ha producido un aumento del 17% en el volumen de emisiones de CO2, debido al incremento en el funcionamiento de las centrales de carbón (Iberdrola, 2011d: 100)

En el caso de América Latina, a pesar del marketing que Iberdrola realiza en torno a sus proyectos eólicos en México y sus futuros planes en Brasil, la evaluación en términos ambientales podría calificarse como más negativa en términos comparativos con otras regiones. Por una parte, no se ha producido una reducción de emisiones de CO2, dado que la producción a través de ciclos combinados de gas "es estable", como reconoce la propia multinacional (Iberdrola, 2011d: 100). Por otra parte, Latinoamérica es la región donde mayor porcentaje de producción "sucia" tiene Iberdrola, ya que más del 94% de la generación es de ciclos combinados de gas. Paralelamente, el porcentaje

<sup>16</sup> El "pasivo ambiental", según Martínez Allier (2008: 21), "es la deuda ecológica no pagada por la empresa durante todo el tiempo de operación (...) sumada al gasto necesario para impedir daños una vez cerrada la operación"

de renovables es también el más reducido, en comparación con el resto de territorios: mientras en América Latina solo el 0,8% corresponde al sector de renovables, en el Reino Unido supone un 7,6%, en el Estado español un 16,6% y en Estados Unidos un 86% (Iberdrola, 2012c: 4).

# 4.4. Impactos sociales

En el ámbito social, Iberdrola también realiza un gran esfuerzo para intentar proyectar una imagen de empresa que respeta los derechos de trabajadores y trabajadoras, usuarios y usuarias y comunidad en general, como se puede comprobar en sus códigos de conducta. Entre los diez principios que componen su "Política General de Responsabilidad Social Corporativa", reserva dos de ellos para el plano laboral, comprometiéndose a respetar los derechos de los trabajadores y a "desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades" (Iberdrola, 2011a). En su "Código Ético", dedica varios artículos al plano laboral: en uno de ellos se compromete a respetar la legalidad internacional en la materia y a garantizar "la libertad de asociación y la negociación colectiva"; en otro asegura que promoverá la "igualdad de trato entre hombres y mujeres" en lo referente al acceso al empleo, la formación, la promoción y las condiciones de trabajo; además, promete la promoción de programas de salud y seguridad en el trabajo (Iberdrola, 2011b: 5-6).

#### 4.4.1. Laboral

En el Informe de Sostenibilidad 2010, Iberdrola señala como uno de sus aportes más sustanciales la creación de empleo directo e indirecto. Sin embargo, no ofrece datos precisos del supuesto empleo creado, sino que se limita a presentar estimaciones del número de trabajadores que suelen ser contratados en función del tipo de obra (Iberdrola, 20111d: 68). Lo que se olvida de mencionar es el número de trabajadores que ha despedido en todos estos años, tras los procesos de reestructuración que ha aplicado en diferentes empresas públicas que ha comprado en varios países, principalmente en América Latina. En el caso de Bolivia, se estima que en una década, de 1995 a 2005, Iberdrola aplicó un drástico recorte del 37,5% de las plantilla en Electropaz y en Elfeo, distribuidoras eléctricas que adquirió gracias a la privatización (Vargas, 2006). En este país, además de la política sistemática de despidos, la transnacional ha provocado otros impactos laborales: precarización de las condiciones laborales a través de la sustitución de trabajadores fijos por trabajadores tercerizados, con peor salario y sin derecho a sindicalización; aumento ostensible de la jornada hasta las 60 horas semanales, superando las 48 horas reglamentarias; y amedrentamiento de los empleados sindicalizados (Barba, 2008: 8).

El caso brasileño también es paradigmático en cuanto a los impactos laborales. Uno de ellos ha sido el alto volumen de despidos tras la privatización. Iberdrola se hizo con

el control de tres distribuidoras (Coelba, Celpe y Cosern) en el nordeste brasileño, y en el caso de Coelba, por ejemplo, la plantilla se redujo en más de un 58% de personal, pasando de los 7.045 trabajadores que tenía la empresa en el año 1993 a los 2.956 que quedaron en 2000 (Gonçalves, 2002: 195-96). Las condiciones laborales de las y los empleados de las empresas de distribución de electricidad privatizadas han empeorado sustancialmente, según los análisis de los expertos (E13; E2; E11). Un mecanismo que ha precarizado radicalmente las condiciones laborales ha sido la tercerización o subcontratación de un parte de los servicios. Iberdrola promovió la subcontratación en Coelba, Celpe y Cosern y actualmente se calcula que aproximadamente un 50% de la fuerza laboral que trabajaba están subcontratada (E16).

Vemos por tanto que el caso mexicano y el brasileño son ejemplos paradigmáticos de lo que planteábamos en el marco teórico: una intensificación de mecanismos de explotación (subcontratación, aumento jornada) y de represión (persecución sindical, despidos) para incrementar los excedentes. Esto es aún mucho más marcado en países del Sur, donde los niveles de protección son mucho más débiles.

#### 4.4.2. Usuarios

Las y los usuarios constituyen otro colectivo al que Iberdrola tienen muy en cuenta en sus códigos. En realidad, en la jerga de Iberdrola se habla más de "cliente" que de usuario, en coherencia con la perspectiva lucrativa del servicio. En el "Código Ético" de la empresa la "satisfacción continua del cliente" es uno de los "valores" de la transnacional. Aseguran que el "objetivo de Iberdrola, es ofrecer la mejor calidad del servicio" (Iberdrola, 2011b: 4). La Fundación Iberdrola, por su parte, se compromete a trabajar para que "los sectores más desfavorecidos y desprotegidos de los territorios y países donde actúa el Grupo Iberdrola", puedan acceder a "servicios básicos imprescindibles que aseguren su integración social" (Fundación Iberdrola 2012).

Sin embargo, de nuevo las informaciones referentes a distintos países contradicen notablemente los principios que aparecen en los códigos de la empresa. Los ejemplos de Bolivia y de Guatemala son paradigmáticos en cuanto a las diversas denuncias de las comunidades y de las y los usuarios en relación al servicio deficiente que ofrecen las filiales de Iberdrola. En el caso de Guatemala, la ciudadanía del área de suministro de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), la filial de Iberdrola en el país, se quejó durante los años que operó la transnacional "de cortes, apagones, precios altos, cobros indebidos y facturación incorrecta". Los altos precios ocasionaron que diversas empresas se desconectaran de la red de EEGSA y contrataran los servicios de comercializadoras con mejores tarifas (Fleischli y Zantkuijl, 2008: 48). El Sindicato Independiente de Electricistas de Guatemala (SINEG) denunció las prácticas de Iberdrola y de Unión Fenosa en Guatemala. Acusaron a EEGSA de aplicar un sobreprecio debido al cobro de un nuevo impuesto, denominado VAD (Valor Agregado de Distribución), que fue un

"invento de las empresas extranjeras, en complicidad con las autoridades locales", para aumentar las ganancias (SINEG, 2009).

En Bolivia, los impactos que han padecido los usuarios han sido similares. Desde el año 2000 en adelante, la población de la ciudad de El Alto, próxima a La Paz, realizó "protestas contra Electropaz (filial de Iberdrola en el país) para denunciar el incumplimiento de los contratos, constantes cortes de luz e injustificadas alzas de tarifas que afectaron a los barrios empobrecidos". En el contexto de la "Guerra del Gas" de octubre de 2003, los habitantes de esta ciudad llegaron a incendiar las oficinas de la compañía. Dos años después, "la empresa fue obligada a devolver dos millones de dólares a cinco municipios por los importes cobrados en exceso" (Vargas, 2006).

#### 4.4.3. Comunidad

Otro espacio donde los impactos sociales se hacen presentes es el de la comunidad, sobre todo durante los procesos de construcción de proyectos de gran envergadura. Un ejemplo paradigmático lo encontramos en el megaproyecto hidroeléctrico de Belo Monte en Brasil, donde está participando Iberdrola. La construcción de la que será la tercera presa más grande del mundo va a provocar impactos comunitarios sumamente graves: el desplazamiento de más de 20.000 personas (E2); el deterioro del modelo de vida de agricultores y pescadores artesanales alrededor del río Xingu, debido al desvío del cauce (E11); la masificación por la llegada masiva de personas de otros municipios y regiones en busca de trabajo<sup>17</sup> (Berman, 2012: 8) y el consiguiente colapso de los servicios de salud (E5); el aumento de la inseguridad, los robos y las agresiones a mujeres (E8); y el crecimiento de la prostitución en una comarca de alta precariedad social (E9).

Los proyectos eólicos de Iberdrola en Oaxaca también están provocando importantes impactos comunitarios. Diversos líderes sociales de la zona han denunciado la estrategia de Iberdrola para "dividir a la comunidad". En La Ventosa, por ejemplo, un campesino afectado (E7) apunta que Iberdrola ha hecho un trabajo muy hábil para "enfrentarnos entre nosotros", entre los ejidatarios. Asevera que la empresa ha ofrecido dinero a algunos campesinos para que se desvincularan de las movilizaciones. En La Venta III, otro campesino afectado (E15) señala que el representante de Iberdrola ha estado sembrando "desconfianzas entre nosotros para que tuviéramos dudas del vecino y de esta manera fuera más fácil desactivar nuestras protestas y controlarnos". Los impactos en la comunidad no terminan ahí, ya que se han detectado otros como por ejemplo, en términos de género, el aumento exponencial de la prostitución asociado a la llegada de trabajadores y de personal extranjero. El portavoz de la Asamblea indígena (E4) alerta de cómo este fenómeno ha tomado fuerza en Juchitán de Zaragoza, el núcleo urbano más grande cercano a varios parques eólicos. El aumento de precios de la vivienda y

<sup>17</sup> A mediados de 2012, la población de Altamira, la ciudad más importante cercana a Belo Monte, había aumentado en un par de años de 100.000 habitantes a más de 140.000 (E5).

de los alimentos es otro impacto asociado a la llegada de los emprendimientos eólicos (E1)18.

# 4.5. Impactos culturales

Iberdrola también incluye principios referentes al respeto a la diversidad cultural y a los derechos de los pueblos indígenas, en sus discursos y códigos de conducta. En su "Código Ético" se "compromete a respetar [...] los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrolle su actividad" (Iberdrola, 2011b: 5). La Fundación Iberdrola (2012), por su parte, se plantea como objetivo cuidar y mantener la diversidad cultural. La transnacional incluso afirma que "consideramos esencial trabajar en diversidad cultural" (Iberdrola, 2012a). En su *Informe de sostenibilidad* correspondiente al año 2010, consideran que "no se han producido violaciones en los derechos" de las comunidades indígenas, aunque sí reconocen que se han producido algunas "incidencias".

En Honduras Iberdrola y Gamesa han sido acusadas de atentar contra los derechos de las comunidades indígenas Lencas, porque su proyecto eólico en el Departamento de Francisco Morazán se puso en marcha sin realizar la consulta previa obligatoria a los pueblos indígenas, además de restringir el derecho al uso de la tierra y del agua de sus habitantes (Federación Hondureña de Indígenas Lencas, 2011).

En los dos estudios de caso realizados se han identificado importantes impactos en los pueblos indígenas. En el caso del megaproyecto eólico transnacional en Oaxaca (México) es muy evidente debido al alto porcentaje de población indígena que habita en el Istmo de Tehuantepec, donde se están instalando los parques eólicos. El líder de la "Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo" (E4) indica que un conflicto fundamental se produce por el choque de imaginarios en torno a la concepción del viento, ya que las multinacionales conciben al viento como un recurso más que se puede convertir en mercancía y por tanto ser fuente de lucro, mientras que para algunos grupos de los pueblos originarios¹9 es parte de un elemento vital y sagrado, que no puede estar sujeto a la lógica del capital²0.

En el caso de la presa de Belo Monte, las comunidades indígenas no han sido consultadas, como marca el Convenio 169 de la OIT (E11). La resistencia inicial de los pueblos originarios fue neutralizada por la cooptación de líderes que impulsaron las empresas.

<sup>18</sup> Un operario de una subcontrata de Iberdrola y habitante de Santo Domingo Ingenio (E1) se queja de que "aquí la vida es más cara que en otros municipios [...] ha habido una inflación por todos estos proyectos (...) antes rentabas una casa por 500 pesos y ahorita no baja de 1.500 [...] el kilo de carne estaba a 40 y ahora está a 80 [...] todo subió pero el salario es el mismo".

<sup>19</sup> Se calcula que un 32% de los habitantes de Oaxaca, es decir, un tercio de la población, pertenece a pueblos indígenas (Sipaz, 2012)

<sup>20 &</sup>quot;Para nosotros el viento es uno de los elementos de la vida; en zapoteco reconocemos el viento del norte, el viento del sur, el viento del agua [...] tienen nombres diferentes [...] para los pueblos ikoots los vientos son deidades, son sus dioses y diosas [...] el viento mujer es la brisa [...] para nosotros tiene un significado diferente al que tienen las empresas [...] nosotros no habíamos visto el viento como mercancía" (E4).

El coordinador del Consejo Indigenista Misionario (CIMI) en Altamira (E10) señala que "hasta 2009 los indios lucharon contra Belo Monte, pero de 2010 en adelante fueron neutralizados y no quieren hablar sobre Belo Monte [...] la cooptación se dio a través de los líderes indígenas [...] los compraron para que luego convencieran a sus bases"<sup>21</sup>.

## 5. Conclusiones

Probablemente, Iberdrola es una de las multinacionales que mejor percepción ciudadana ha logrado obtener en el Estado Español a lo largo de estos años, a diferencia de otros grupos empresariales que han proyectado una imagen menos positiva. Sin duda alguna la política comunicacional que ha utilizado la corporación ha sido sumamente efectiva y le ha permitido presentarse como una empresa responsable socialmente y sobre todo preocupada por impulsar energías renovables y en consecuencia como agente protector del medio ambiente. Para esta labor, el papel que han desempeñado algunos grupos políticos y ciertos medios de comunicación ha sido trascendental, ya que ha fortalecido aún más esta estrategia comunicacional del gigante eléctrico. El control directo (acciones) o indirecto (publicidad) de los mass media como expresión del proceso de concentración empresarial al que aludía Harvey (acumulación por desposesión) explica en gran medida esta situación. La consecuencia ha sido el desconocimiento generalizado de los impactos múltiples (sociales, ambientales, etc.), algunos de ellos realmente graves, que Iberdrola provoca con su práctica empresarial y que en algunos países son de gran magnitud, como en los casos de América Latina que hemos rescatado en este trabajo.

La recopilación de datos de diversas investigaciones previas, el análisis riguroso de los propios informes de la compañía y sobre todo, la información obtenida a través del trabajo de campo (entrevistas en México y en Brasil) nos han permitido poner en cuestión la imagen "responsable" que la empresa ha construido en torno a sus negocios. Pero sobre todo, la investigación realizada ha sido muy valiosa para demostrar cuales son realmente las prioridades que guían la práctica empresarial de Iberdrola, las cuales están bastante alejadas de la supuesta sostenibilidad ambiental y social que formalmente defiende. La explotación laboral, el deficiente y costoso servicio eléctrico, la vulneración de derechos de comunidades y pueblos indígenas, la criminalización de las y los opositores, la práctica de la corrupción, etc., no solo son antagónicos con los citados principios de sostenibilidad, sino que sobre todo muestran cuales son los prioridades de la multinacional eléctrica: generar ganancias y acumular capital. Con esto se evidencia que Iberdrola no es diferente al resto de transnacionales y que la lógica del capital es la que guía su funcionamiento, independientemente de las consecuencias que

<sup>21</sup> El coordinador del CIMI en Altamira (E10) apunta que "la empresa reunió a los líderes y prometió que les pagarían 30.000 reales por mes a cada aldea; en realidad no les entregan dinero sino que cada aldea hace una lista de mercancías [...]. Les entregan alimentos enlatados y refrescos por lo que se está modificando su alimentación. Está teniendo impactos en la economía tradicional ya que están empezando a abandonar sus cultivos".

provoque. Iberdrola es por tanto, parte del entramado corporativo que opera a escala internacional bajo los principios del capitalismo global y del imperialismo del siglo XXI (Petras y Veltmeyer, 2002 y 2007).

Las diferencias y la gravedad de los impactos en unos y otros territorios tienen más que ver con el marco normativo de cada país y con los niveles de impunidad de cada región que con otras razones. Iberdrola, al igual que toda empresa capitalista, se adapta al contexto cultural y jurídico de cada lugar y aprovecha al máximo los límites legales existentes. Por tanto, los impactos más severos que en principio se producen en América Latina en comparación con otro lugares, como por ejemplo, el Estado Español, no significa que en Europa la empresa tenga un carácter más solidario o responsable, sino simplemente que en territorio latinoamericano se le permite mayor margen de impunidad. Los países del Sur, por su posición subordinada en el sistema-mundo son los territorios predilectos por las grandes corporaciones capitalistas para operar con mínimas restricciones, por lo que los fuertes impactos de Iberdrola hay que entenderlos dentro de esta lógica de dominación imperial. De cualquier manera, Iberdrola, al igual que otras grandes multinacionales, presiona constantemente a las autoridades políticas de todos los países para que modifiquen los marcos normativos en beneficio suyo. Las fuertes presiones que el oligopolio energético está ejerciendo en el mercado eléctrico actualmente en España, son un buen ejemplo de esto.

La actual situación de crisis económica, de concentración del ingreso y de saqueo de la riqueza pública, en un contexto de aumento desorbitado de los precios de la electricidad en el Estado Español, está provocando que la imagen positiva de Iberdrola empiece a deteriorarse. Esto puede ser un estímulo para que los estudios críticos en torno a su práctica empresarial aumenten y sobre todo para que tengan más difusión, ya que hasta ahora, la estrategia de la corporación, con el apoyo fundamental de algunos grandes medios de comunicación, ha sido silenciar investigaciones críticas.

# 6. Bibliografía

Achbar, M. y J. Abbot. 2009. *La Corporación* [Documental]. Canadá: ISAAN Entertainment S.L.

Alfonso, J. 2011. "Protermosolar echa a Iberdrola de la asociación termosolar". Energias-renovables.com, 2 de noviembre, (enlace).

Ander-Egg, E. 1990. Técnicas de investigación social. Buenos Aires: El Cid Editor.

Asamblea de los pueblos del istmo en defensa de la tierra y el territorio. 2011. "Ejidatarios del polígono La Venta III. Santo Domingo Ingenio, Oaxaca. Estragos causados por el parque eólico La Venta III de Iberdrola se han quintuplicado". Oaxacalibre.org, 14 de mayo.

Barba, M. 2008. "Haciendo las Américas: la aventura de Iberdrola en el nuevo continente", Boletín OMAL, 29: 1-13.

Bermann, C. 2012. "Las megas obras y los límites de la democracia. El proyecto de la central hidroeléctrica de Belo Monte en la amazonia brasileña", *Revista Energía y Equidad*, 2: 5-19.

Berraondo, M. 2008. "Aplicación del derecho o programas de RSC para pueblos indígenas". Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales, 19: 89-116.

Carrión, J. y T. Verger. 2007. "Amistades peligrosas: empresas transnacionales, poder político y poder mediático", pp. 10-13 en *Las empresas transnacionales en la globalización*, coordinado por A. Alvárez. Madrid: OMAL.

Chomsky, N. 1997. "Democracia y mercados en el nuevo orden mundial", pp. 13-44, en *La Aldea global*, coordinado por N. Chomsky y H. Dieterich. Tafalla: Txalaparta.

Europa Press. 2012. "Galán compra acciones de Iberdrola por 530.000 euros". Europa-Press.es, 25 de abril, (enlace).

Federación Hondureña de Indigenas Lencas. 2011. "Proyecto eólico del Cerro de Hula destroza nuestras tierras y afecta nuestras vidas, agua y comunidades". Comunicado de Organizaciones Sociales de Honduras, 24 de marzo.

Fleischli, S. y M. Zantkuijl. 2008. *Presencia e impactos de transnacionales europeas en Guatemala*. Guatemala: CEIBA.

Fundación Iberdrola. 2012. "Presentación", FundacionIberdrola.org, (enlace).

Gonçalves, D. 2002. "Reestruturação do setor elétrico brasileiro: estrategia de retomada da taxa de acumulação do capital?". Tesis de Maestría en Energía. Universidade de São Paulo, São Paulo.

Greenpeace. 2009. Los nuevos conquistadores. Multinacionales españolas en América Latina. *Impactos económicos, sociales y medioambientales*. Madrid: Greenpeace.

Harvey, D. 2007. Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal.

Hernandez Zubizarreta, J. 2009a. "¿Lex mercatoria o derechos humanos? Los sistemas de control de las empresas transnacionales", pp. 13-46 en *El negocio de la responsabilidad. Crítica de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales*, coordinado por J. Hernández Zubizarreta y P. Ramiro. Barcelona: Icaria & Antrazyt.

Hernandez Zubizarreta, J. 2009b. Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: historia de una asimetría normativa. Bilbao: Hegoa.

Iberdrola. 2011a. "Política general de Responsabilidad Social Corporativa". *Iberdrola.es*, 13 de diciembre, (enlace).

Iberdrola. 2011b. "Código ético". Iberdrola.es, 13 de diciembre, (enlace).

Iberdrola. 2011c. "Informe anual 2010". Iberdrola.es, (enlace).

Iberdrola. 2011d. "Informe de sostenibilidad 2010". Iberdrola.es, (enlace).

Iberdrola. 2012a. "Conócenos. Un modelo industrial de crecimiento en defensa del interés social". *Iberdrola.es*, (enlace).

Iberdrola. 2012b. "Reputación y sostenibilidad". Iberdrola.es, (enlace).

Iberdrola. 2012c. "Informe de resultados. Nueve meses de 2011". *Iberdrola.es*, (enlace).

Iberdrola. 2012d. "Iberdrola, única compañía eléctrica española en el ranking de las 100 empresas más sostenibles del mundo". *Iberdrola.es*, 25 de enero, (enlace).

Iberdrola Junta. 2011. "La historia de una multinacional con más de 150 años de existencia". *Iberdrola.es*, 25 de enero, (enlace).

Laparra, M. y B. Eransus. 2012. *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Barcelona: La Caixa.

Lezana, C. 2010. "Iberdrola sale de Guatemala y vende sus negocios por 235 millones". *El Correo.com*, 22 de octubre, (enlace).

Lilia, A. 2009. "Privatización de facto del sector eléctrico", *RevistaFortuna.com*, 15 de octubre, (enlace).

Martínez Allier, J. 2008. "Conflictos ecológicos y justicia ambiental", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 103: 11-27.

Petras, J. y H. Veltmeyer. 2002. *El imperialismo del siglo XXI. La globalización desenmascarada*. Madrid: Editorial Popular.

Petras, J. y H. Veltmeyer. 2007. *Juicio a las multinacionales. Inversión extranjera e imperialismo*. Madrid: Editorial Popular.

Ramiro, P. y E. González. 2010. "Multinacionales españolas en América Latina: impactos sobre los pueblos indígenas", pp. 189-200 en *Pueblos originarios en América. Guía introductoria de su situación*, coordinado por A. Cruz. Pamplona: Aldea.

Ramiro, P. 2011. "El segundo desembarco: los impactos de las multinacionales españolas en América Latina", pp, 71-86 en *Convivir para perdurar. Conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas*, coordinado por S. Álvarez. Barcelona: Icaria-Antrazyt.

Sabino, C. 2002. El proceso de investigación. Caracas: Editorial Panapo.

Sanchez Pérez, J. E. 2008. "El poder de las empresas multinacionales", X Coloquio Internacional de Geocrítica, 26-30 de mayo, Universidad de Barcelona, Barcelona.

Sindicato Mexicano Electricistas. 2010. *Empresa transnacional a la que se acusa*. Madrid: Tribunal Permanente de los Pueblos.

SINEG (Sindicato Independiente Electricistas Guatemala). 2009. "Unión Fenosa e Iberdrola violan impunemente la ley", *Adital.com.br*, 22 de enero, (enlace).

Sipaz. 2012. "Oaxaca en datos", Sipaz.org, 31 de marzo, (enlace).

Teitelbaum, A. 2010. La armadura del capitalismo. El poder de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo. Barcelona: Icaria & Antrazyt.

Uharte, L. M. 2005. "Política social y democracia: un 'nuevo' paradigma", Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 11(3): 93-114.

Vargas, M. 2006. "Iberdrola". Periódico Diagonal, nº 41, 8 de noviembre.

Zabalo, P. 2007. "El papel de las multinacionales en la economía globalizada", pp. 7-9 en *Las empresas transnacionales en la globalización*, coordinado por A. Alvárez. Madrid: OMAL.